

COMUNICADO SANIPES N°027-2017

**SANIPES INVOCA PRECAUTORIAMENTE A NO CONSUMIR PRODUCTOS ELABORADOS POR LA
EMPRESA SHANDONG HONGDA GROUP LTD. DE CHINA**

1. El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES informa que el miércoles 22 de noviembre efectuó una diligencia, acompañado de la fuerza pública, en las instalaciones de Certificaciones del Perú S.A. – CERPER Callao, para solicitar la entrega de las contramuestras de los lotes certificados de Tropical Food Manufacturing y otras proveedoras de Qali Warma en los últimos 12 meses. La referida empresa se negó a entregar las contramuestras solicitadas.
2. Como consecuencia, ante la imposibilidad de poder determinar rápidamente qué lotes de conservas se encuentran con presencia de parásitos mediante el examen de las latas de contramuestra, SANIPES emitió esta mañana un oficio dirigido a Qali Warma, sugiriendo que se abstenga de liberar las conservas para consumo de los niños usuarios del Programa, cuyos análisis han sido efectuados por la Entidad de Apoyo CERPER Callao, que ha sido sancionada con la cancelación de su autorización, debido a la mala praxis en el ejercicio de sus funciones de certificación.
3. Hoy, 23 de noviembre, en una entidad educativa de Río Mazán, Centro Poblado San José, distrito de Mazán, provincia de Maynas, departamento de Loreto, Qali Warma informó haber encontrado 30 latas de conservas de caballa en salsa de tomate que iban a ser destinadas al referido programa, reportando la presencia de cuerpos extraños, aparentemente parásitos, en una de ellas. Cabe indicar que, las mencionadas latas corresponden a un embarque de 128,064 conservas fabricadas por SHANDONG HONGDA GROUP LTD, importadas por la compañía Meridian Fishing SAC (que ya ha sido notificada) y etiquetadas con la marca SEAFOOD, las mismas que fueron ingresadas sanitariamente al Perú con el certificado sanitario de origen emitido por AQSIQ de la República Popular China y por CERPER.
4. Dada la situación de incertidumbre generada por hallazgos confirmados de parásitos en conservas de caballa de otra empresa china, de manera precautoria y en salvaguarda de la salud pública, SANIPES procederá, a evaluar estos productos con un tercer laboratorio (Entidad de Apoyo) a fin de tomar las acciones correspondientes.
5. En consecuencia, y en aras de proteger la salud pública SANIPES advierte a la ciudadanía que se abstenga de consumir conservas de caballa fabricadas por SHANDONG HONGDA GROUP LTD.

Lima, 23 de noviembre de 2017

Dirección Sanitaria de Normatividad Pesquera y Acuícola